

Secretaría de Economía**AVISO DE REINICIO DE CONCURSO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

Mediante Acta de Comité Técnico de Selección, sobre el análisis y procedencia del reinicio del concurso: **23-13-15 Subdirección de Fomento a la Industria de Hidrocarburos A, con el código de puesto 10-431-1-CFNA001-0000014-E-C-A y la clave de Rhnet 68633, adscrito a la Dirección General de Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético**; de conformidad con el Acuerdo Primero del Acta de Comité Técnico de Selección de fecha 9 de noviembre del 2016 y derivado de la solución de la inconsistencia entre el perfil publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre del 2015 y publicado en la página de www.trabajaen.gob.mx el mismo día, respecto a los años de experiencia, toda vez que Decía: 5 años de experiencia y lo correcto es 3 años de experiencia; razón por la cual se solicitó a la Secretaría de la Función Pública la corrección en el Sistema.

Informamos a los aspirantes que dicha inconsistencia ya se corrigió en la página de www.trabajaen.gob.mx y Rhnet, por lo tanto, resulta procedente el reinicio del proceso del concurso de la plaza, notificando a los aspirantes inscritos en dicho concurso la resolución a través de los medios oficiales establecidos.

Ciudad de México, a 7 de diciembre de 2016.

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección

El Secretario Técnico

Rodrigo Encalada Pérez

Rúbrica.

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Las hojas deben estar numeradas y no debe contener tablas dentro de celdas.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35068 y 35082.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN